

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de mayo de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, promovido según se cita, y se ordena su publicación al objeto de emplazar a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, se tramita recurso contencioso-administrativo núm. 79/2023, promovido por doña Emilia Smolak Lozano contra la Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de enero de 2023, por la que se procede a la Contratación de Profesor/a Ayudantes Doctor/a, plaza 015AYD17, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», convocado por Resolución de 28 de octubre de 2019 (BOJA de 5.11.2019).

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado:

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento recurso contencioso-administrativo núm. 79/2023.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía, al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 15 de mayo de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.